

Declaración de científicos argentinos alarmados por la posible pérdida y deterioro de recursos y capacidades estratégicas

Los abajo firmantes, científicas y científicos argentinos de amplia trayectoria en diversas disciplinas y lugares de trabajo, expresamos nuestra profunda preocupación por algunas iniciativas del gobierno contenidas en el DNU 70/2023 que, de concretarse, representarían una condena de muerte a capacidades nacionales que son fundamentales para las posibilidades de desarrollo a futuro. En particular, queremos llamar la atención de los legisladores en relación a la posibilidad que abre el DNU referida a la venta y/o cesión irrestricta a capitales extranjeros de territorio (incluidos aguas y glaciares), cielos, espacio exterior y empresas estratégicas. Estas medidas representan una cesión de soberanía nacional sin precedentes, y una amenaza existencial a la seguridad y a las posibilidades de desarrollo económico, social, y cultural de la Argentina. Estamos a favor de la inserción económica de Argentina en el contexto global, pero esto debe hacerse con visión estratégica, defendiendo el interés nacional, protegiendo el ambiente y resguardando las posibilidades presentes y futuras relativas al bienestar del pueblo argentino. La venta y/o cesión de manera irrestricta de nuestro territorio a capitales internacionales pone en riesgo la seguridad alimentaria, el acceso a los recursos naturales, el suministro de agua, y la integridad ecológica. Tierras, aguas, cielos, y espacio exterior, son fundamentales no solo para la economía sino también para la defensa del país. Su apertura desregulada conduciría a un aumento de la vulnerabilidad frente a amenazas externas y a una pérdida de soberanía. Estos recursos, junto con empresas estratégicas de participación estatal, como el caso de YPF, son claves para el desarrollo tecnológico y la competitividad económica del país. Si bien consideramos que el citado DNU define también otras normas cuestionables, como aquellas referidas al campo de los derechos individuales y laborales, depositando en el Poder Ejecutivo atribuciones que son propias del Congreso de la Nación, hacemos foco aquí en la posible pérdida y deterioro de recursos y capacidades estratégicas, porque sumadas al plan en marcha para dolarizar la economía y perder nuestra moneda, tendrían un impacto catastrófico en la capacidad de Argentina de defenderse y competir en el escenario global, reduciendo drásticamente las posibilidades de desarrollo de nuevas tecnologías y productos, y limitando severamente la generación de riqueza y empleo calificado. Por estos simples e inexorables motivos, y en base a nuestra formación y experiencia, alertamos a los legisladores nacionales que, mientras siga en vigencia el mega DNU, el futuro de la Argentina se encuentra en grave peligro. Apelamos a que cada uno de las y los legisladores tome el compromiso de actuar con el fin de resguardar las capacidades y recursos estratégicos de nuestra Nación. Desde ya quedamos a disposición para acercarnos al Congreso Nacional a fin de profundizar sobre las posibles implicancias de estas medidas.

Buenos Aires, 10 de enero de 2024

Aizen, Marcelo
Alonso, Paula
Alvarez, Vera
Angel, Sergio
Aramendía, Pedro
Arrachea, Liliana
Azzaroni, Omar
Balerio, Graciela
Balseiro, Carlos
Balseiro, Esteban
Bartoli, Carlos
Basile, MaraBerón, Mónica
Blesa, Miguel Angel
Bollini, Mariela

Bragas, Andrea
Bugliani, María Fabiana
Busnengo, Fabio
Cáceres, Alfredo
Cambiaggio, Cristina
Carrillo, Néstor
Cassataro, Juliana
Chan, Raquel
Chiabrando, Gustavo
Chuluyán, Eduardo
Comerci, Diego
Costas, Mónica
Cremades, Hebe
Davio, Carlos
De Florian, Daniel
De Mendoza, Diego
De Miguel, Natalia
Della Védova, Carlos O.
Diaz, Sandra
Dickenstein, Alicia
Djerendjian, Julio
Docena, Guillermo
Domenech, Graciela
Dova, Teresa
Drincovich, Fabiana
Dubner, Gloria
Duran, Guillermo
Elgoyhen, Belen
Engelman, Juan Manuel
Erijman, Leonardo
Estrin, Darío
Fainstein, Alejandro
Farina, Walter
Fernández Cirelli, Alicia
Flexer, Victoria
Gamarnik, Andrea
Gamberale, Romina
García, Beatriz
Geffner, Jorge
Goldbaum, Fernando
Golombek, Diego
González, Daniel H.
Grigera, Santiago
Hallberg, Karen
Hasson, Esteban
Hermo, Dario
Hernández, Susana
Iglesias, Alberto
Izaguirre, Irina
Karczmarczyk, Pedro
Katz, Néstor
Kornblihtt, Alberto

Lamas, Diego
Lanusse, Carlos E.
Lawler, Diego
Levi, Valeria
Litter, Marta
Llois, Ana María
Mandrini, Cristina
Menzella, Hugo
Molina, Victor
Molter, Ursula
Monti, Gustavo
Murer, Mario Gustavo
Murgida, Daniel
Nuevo, Federico
Orellana, Mariana Dominga
Palatnik, Javier
Parodi, Armando
Paruelo, José
Pastoriza, Hernán
Pecci, Adali
Pitossi, Fernando
Poisson, Mariano
Politis, Gustavo
Ponce Dawson, Silvina
Rabinovich, Gabriel
Ramos, Victor
Reboreda, Juan Carlos
Romero, Ricardo
Rubinstein, Marcelo
Rubio, Gerardo
Rumbo, Martín
Salvatierra, Guillermo
Santa María, Guillermo
Sarce, Alicia
Schijman, Alejandro
Schinder, Alejandro
Slavutzky, Irma
Somoza, Gustavo
Stefani, Fernando Daniel
Stere, Laura
Tesone, Marta
Uchitel, Sebastián
Ugalde, Juan
Varela, Oscar
Vásquez Schubert, Alberto Marcos
Vila, Alejandro
Yanovsky, Marcelo
Zwirner, Norberto.

Asociación Argentina de Microscopía
Asociación Argentina de Cristalografía
Asociación Argentina de Historia Económica

Asociación Argentina de Investigaciones Fisicoquímicas
Asociación del Personal de la CNEA y de la Actividad Nuclear
Asociación Filosófica Argentina
Asociación Física Argentina
Asociación Herpetológica Argentina
Asociación Paleontológica Argentina
Sociedad Argentina de Antropología
Sociedad Argentina de Botánica
Sociedad Argentina de Espectroscopía de Masas
Sociedad Argentina de Investigación en Neurociencias
Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos
Vicuñas y Camélidos